

¿ DEBEMOS EVALUAR EL PLAN LECTOR ?

ELVIS FLORES

Una preocupación generalizada en los docentes, luego de que se dispusiera la implementación del Plan Lector en las instituciones educativas del país, es cómo controlar si los estudiantes están leyendo o no. Se han vertido muchas opiniones al respecto, desde aquellas que proponen la aplicación de fichas de control de lectura, tipo examen, hasta aquellas que expresan que no debe haber ningún tipo de exigencia, sea de la naturaleza que sea.

Quizá esto se deba a la forma como se ha venido realizando la práctica de la lectura, sea desde nuestro papel de estudiantes o sea como docentes. Generalmente, lo que siempre se ha hecho es presentar a los estudiantes un texto acompañado de cinco o seis preguntas para comprobar si habían “comprendido” o no. De esta manera, el estudiante se acostumbró a asociar la lectura con el examen y, consecuentemente, en lugar de tener gusto por la lectura, terminaba por alejarse de ella.

Algo similar podría ocurrir si es que el Plan Lector no es implementado en forma adecuada. Y es que a veces los docentes no concebimos la vida sin “evaluar”, agravándose el caso cuando la evaluación se vincula con una simple calificación o nota. Pero, entonces, ¿cómo nos vamos a dar cuenta si los estudiantes leen o no?, insisten los docentes. La respuesta nos exige que recordemos algunas orientaciones de la Directiva que norma la implementación del Plan lector. En tal documento se manifiesta que el contenido de las lecturas que realizan los estudiantes se pueden vincular con los aprendizajes que forman parte de la programación curricular de los docentes y que, además, podrían dar origen a conversaciones en las sesiones de aprendizaje, sin que esto signifique la aplicación de interrogatorios exhaustivos para comprobar si los estudiantes han leído o no.

Una sugerencia importante es que los docentes estemos atentos a las lecturas que realizan los estudiantes para aprovechar tales contenidos y conversar sobre ellos en las sesiones de aprendizaje, como una motivación inicial. Por ejemplo, vamos a suponer que el profesor de Ciencia, Tecnología y Ambiente, ha programado desarrollar aprendizajes relacionados con la lluvia y otros fenómenos atmosféricos, y si él se ha dado cuenta de que los estudiantes están leyendo *Los perros hambrientos* de Ciro Alegría, podría conversar con ellos sobre el primer capítulo de la novela: La lluvia güena. De esta manera, el docente cuenta con un recurso que le sirve como

motivación en su clase y que, además, puede corroborar si los estudiantes leen o no, pero sin la necesidad de un examen. Por su parte, los estudiantes podrán darse cuenta de que lo que leen les es útil en la vida y que no se trata sólo de un pasatiempo, aun cuando se esté leyendo por entretenimiento.

¿Significa, entonces, que no debemos evaluar el Plan Lector?, continúan preguntándose los docentes. El Plan Lector sí es objeto de evaluación, pero ésta se refiere a la aplicación de una u otra estrategia, al cumplimiento o no de los objetivos, a los convenios realizados, entre otros aspectos organizativos, para mejorar la implementación del Plan Lector. La evaluación no se refiere a las lecturas que realizan los estudiantes, pues podría dar origen a un rechazo y alejamiento de la lectura.

Lo que sí podríamos generar es que los estudiantes asuman la responsabilidad para controlar sus propias lecturas, llevando un récord de los títulos que leen. Una ficha sencilla en la que anote el título y autor del libro que lee, así como la indicación de si lo recomendaría o no a otro lector, y la fecha en que terminó de leerlo, es suficiente para corroborar las lecturas que realiza.

Envía tus consultas y comentarios a eflores@minedu.gob.pe